

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°125

Período del 15/11/03 al 21/11/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Editorial de "El País": Todas Muertes Violentas
- 2.- PNN de la Armada incauta cocaína en el Puerto de Montevideo
- 3.- Fricciones argentino-uruguayas por "caso nuera de Gelman"
- 4.- Editorial de "La República": Defensa de la Impunidad
- 5.- Editorial de "El Observador": Límites en el caso Gelman
- 6.- Grupo integrante del Frente Amplio plantea disolución de las F.Armadas
- 7.- Acto por 186º Aniversario de la Armada Nacional
- 8.- La Importancia de las Tareas del ROU "Oyarvide"
- 9.- "Suenan" nombres para ascenso a Oficiales Generales en las tres Fuerzas
- 10.- Documento de la Comisión de Defensa del Frente Amplio
- 11.- Probable relevo del contingente uruguayo en la Provincia de Ituri
- 12.- El gobierno concreta cesión de gestión del Aeropuerto de Carrasco
- 13.- Exitosa operación del Grupo SAR de la Fuerza Aérea Uruguaya en Eritrea
- 14.- Promueven indemnización para familiares de víctimas de la guerrilla
- 15.- Juez pide información sobre "Operación Zanahoria" al gobierno

1.- Editorial de "El País": Todas Muertes Violentas

La nota editorial del diario "El País" comienza señalando: El Ejecutivo ya tiene redactado el proyecto de ley que posibilita un resarcimiento económico para los familiares de los 26 desaparecidos, cuyas muertes fueron confirmadas por la Comisión para la Paz. Es el broche final de la labor llevada a cabo por los siete integrantes de este grupo que trabajó con dedicación, para cumplir con el mandato presidencial que aspiraba a construir lo que llamó "un estado del alma".

Más adelante afirma: En paralelo con esta iniciativa que declara, "ausentes a las personas cuya desaparición forzada dentro del territorio nacional resultó confirmada en el informe final de la Comisión para la Paz", y destina U\$S 150.000 a quienes acrediten ser cónyuges, herederos o concubinos, debería presentarse otro proyecto dirigido a quienes perdieron a un familiar a causa de la violencia desatada por el terrorismo, ya sea militares, policías o civiles, los cuales según los datos ofrecidos por los Ministerios del Interior y de Defensa, alcanzan a un número aún bastante mayor, de 76 personas. **Y concluye el editorialista:** Es de esperar que el Ejecutivo, ya que estas leyes implican gastos para el erario y por lo tanto no pueden provenir desde el Parlamento, en cumplimiento de las manifestaciones que hiciera el Presidente al principio de su mandato, dé señales concretas de estar igualmente preocupado por las distintas situaciones, de modo tal que no quede la impresión de que no todos en esta tierra tienen los mismos derechos, o que un muerto vale más que otro.

(ver El País Sección EDITORIAL 15/11/03)

2.- PNN de la Armada incauta cocaína en el Puerto de Montevideo

La Prefectura Nacional Naval de la Armada Nacional detuvieron una pareja en el Puerto de Montevideo cuando pretendía embarcar unos 3,5 kilos de cocaína de alta pureza con destino a Buenos Aires. Efectivos de la División Investigaciones y Narcotráfico (Divin) de la Prefectura Nacional Naval detectaron a los sospechosos cuando se disponían a abordar el buque.

(ver El País Sección CIUDADES y La República Sección JUSTICIA 15/11/03)

3.- Fricciones argentino-uruguayas por “caso nuera de Gelman”

El anuncio realizado por el Presidente uruguayo, Dr. Jorge Batlle, sobre el caso de la desaparición de la ciudadana argentina Ma. Claudia García Irureta de Gelman(ver Informe Uruguay N°124), ha provocado un altercado con el gobierno argentino. Batlle adelantó que para su gobierno el tema está comprendido en la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado y por tanto corresponde archivar las actuaciones judiciales referidas al mismo. Para el gobierno argentino la dilucidación del destino de la nuera del poeta Juan Gelman constituye un “asunto de Estado” y sus voceros no han ocultado su malestar por la actitud del Dr. Batlle. Por otra parte, el pronunciamiento hecho público por el Dr. Batlle el diferendo diplomático ha dado lugar a diversos pronunciamientos de dirigentes políticos y el rechazo de organizaciones de DDHH en Uruguay.

(ver EL País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 17/11/03, 18/11/03, 19/11/03, 20/11/03 y 21/11/03)

4.- Editorial de “La República”: Defensa de la Impunidad

El editorial de “La República” señala en sus primeros párrafos: El ambiente político se sigue enrareciendo en torno a varios temas. En particular, el de los Derechos Humanos está tomando un vuelo nacional e internacional que, como todos advertimos con preocupación, puede terminar en un lamentable desencuentro de las relaciones con el gobierno argentino. El ambiente político se sigue enrareciendo en torno a varios temas. En particular, el de los Derechos Humanos está tomando un vuelo nacional e internacional que, como todos advertimos con preocupación, puede terminar en un lamentable desencuentro de las relaciones con el gobierno argentino. **La nota concluye:** Evidentemente, en algunos sectores de la política existe una actitud reiterada de amparo de los represores que, al crear Batlle la llamada Comisión para la Paz, pareció ingresar en un cono de sombras. Sin embargo, luego de la investigación realizada y del informe final del referido Organismo, ahora el gobierno parece volver a fojas cero. Lo más grave es tanta desprolijidad y desaprensión, por lo que significa la necesaria defensa de los fundamentales Derechos Humanos para que, en base a la verdad y la justicia, resplandezca plenamente la justicia.(...) Grave, muy grave esta defensa de la impunidad.

(ver La República Sección OPINIÓN 18/11/03)

5.- Editorial de “El Observador”: Límites en el caso Gelman

El editorial del matutino “El Observador” plantea así la temática: Problemas entre los gobiernos de Uruguay y Argentina y renovadas controversias dentro de nuestro país desbordan actualmente los límites razonables del caso de la nuera del poeta argentino Juan Gelman, desaparecida en la época de la dictadura militar. El tema se arrastra desde la anterior administración del ex Presidente Sanguinetti, y tomó nuevos aires después que se identificó a su hija (nieta de Gelman) a poco de asumir Batlle. El nuevo gobierno argentino del Presidente Kirchner, quien parece haber tomado un hasta ahora inexplicado interés personal en el caso, envió una delegación de altos funcionarios para tratar de agilizar las diligencias en nuestro país en busca de localizar los restos de María Claudia García, que algunas versiones sitúan presuntamente en una dependencia militar. El gobierno finalmente determinó que el caso estaba incluido en la Ley de Caducidad, conclusión jurídica que en términos prácticos pareció cerrar el tema. **Para concluir:** La agitación creciente que rodea a esta cuestión ya excede largamente su posible justificación. Kirchner tendrá sus razones para haber tomado el caso Gelman con mayor énfasis que el de tantos miles de argentinos desaparecidos en su país. Pero no parece lógico que el legítimo interés de un gobierno argentino por una ciudadana desaparecida en nuestro territorio en aquella época negra que vivió la región hace décadas ni la preocupación de dirigentes uruguayos involucrados en el tema se exacerben al punto de crear otro foco de crisis donde solo corresponde que se hagan esfuerzos por afirmar la paz.

(ver El Observador Sección EDITORIAL 18/11/03)

6.- Grupo integrante del Frente Amplio plantea disolución de las F.Armadas

La Corriente de Izquierda, grupo de orientación radical que el Frente Amplio(FA) dio a conocer un documento programático que elevará a la consideración del Congreso del FA. Entre las iniciativas

contenidas en el documento figura el reclamo de la anulación de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado y la disolución de las Fuerzas Armadas, dar curso a los pedidos de extradición "de represores requeridos internacionalmente" y la defensa del "derecho de manifestación y reunión para organizar actos de protesta como los escraches". En materia internacional, se señala el rechazo al ALCA "recolonizador" y al MERCOSUR "de los empresarios". (ver El País Sección NACIONAL 18/11/03)

7.- Acto por 186º Aniversario de la Armada Nacional

La importancia del mar en la vida económica del país fue el centro del discurso del Cdte. en Jefe de la Armada, V/A Carlos Giani, en el acto de conmemoración del 186º Aniversario de la Armada, donde no hubo referencias al polémico tema de los desaparecidos. Al igual que sucede cada año, la Plaza de la Armada sirvió de escenario para este acto, que contó con la presencia del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle y del Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau. El V/A, que se retira el 1 de febrero próximo y será reemplazado por el C/A Tabaré Daners, recordó que el 73% de las exportaciones uruguayas sale por corredores marítimos cuya seguridad es responsabilidad de la Armada y que en cinco puertos comerciales la carga a granel se multiplicó ocho veces en los últimos diez años. También comentó que, según un análisis de la Universidad de Harvard, el 6,9% del PBI uruguayo procede directa o indirectamente de actividades vinculadas al mar. "Eso significa más de tres veces el producto de toda la agricultura, y una vez y media el producto de toda la actividad pecuaria", afirmó. Según ese estudio, más de 30.000 puestos de trabajo dependen del mar, el 4% del total. A diferencia de otros años, y como ocurrió con las otras Fuerzas, en el acto de ayer no se escucharon reclamos de mayores recursos para la Fuerza. Al final de su discurso, Giani se dirigió a los marinos y afirmó que "el Mando conoce sus sacrificios y los de sus familias, y hasta el último día de nuestra gestión continuaremos trabajando para encontrar soluciones a la problemática que enfrentan". Tras el acto, el Ministro de Defensa, Yamandú Fau, dijo que el de ayer "no era un día de reclamos, sino de afirmación positiva". El Ministro recordó además que el gobierno procuró siempre brindar los recursos necesarios para que la Armada pudiera cumplir con su cometido. Por su parte, el matutino "El País" (18/11/03) también insertó una nota firmada por V/A Giani cuyo contenido es similar al discurso pronunciado por el saliente Cdte. en Jefe de la Armada.

(ver El País Sección NACIONAL 18/11/03, La República Sección POLÍTICA 17/11/03 y 18/11/03 y El Observador Sección URUGUAY 18/11/03)

8.- La Importancia de las Tareas del ROU "Oyarvide"

El diario "El País" dedicó una extensa nota a las actividades que desarrolla el buque de la Armada Nacional ROU "Oyarvide" resaltando su importancia. Los trabajos de relevamiento de la plataforma continental que realiza esta nave determinarán un aumento de hasta 103.000 kilómetros cuadrados de la jurisdicción económica del Uruguay en el Atlántico Sur en base a lo establecido por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Por otra parte, en marzo de 2001 la Armada Nacional recibió de Alemania Federal la donación de una embarcación de pequeño porte, totalmente equipada para las tareas hidrográficas, bautizada como ROU "Trieste" y que es empleada en el levantamiento de aguas restringidas donde no puede acceder el ROU "Oyarvide".

(ver El País Sección NACIONAL 18/11/03)

9.- "Suenan" nombres para ascenso a Oficiales Generales en las tres Fuerzas

El matutino "La República" asegura que comenzaron a "sonar" algunos nombres de posibles candidatos para ascender en el Ejército, en la Fuerza Aérea y en la Armada Nacional, a los grados de General, Brigadier General y Contralmirante, respectivamente, a partir del 1º de febrero de 2004. Ese día asumirán los nuevos Cdtes. de las tres Fuerzas designados días pasados por el Poder Ejecutivo: Santiago Pomoli (Ejército), Tabaré Daners (Armada) y Enrique Bonelli (Fuerza Aérea). En total, son cinco las vacantes en el grado de Oficial General: dos en el Ejército, una en la Armada y dos en la Fuerza Aérea. Según el matutino, en la Armada las cartas parecen estar echadas en favor del C/N Hugo Viglietti, actual Director de la Escuela Naval y Edecán del ex Presidente Julio María Sanguinetti durante su segundo mandato. Su candidatura es impulsada precisamente por el líder del Foro Batllista. Empero, otro de los nombres que suenan es el del C/N

Jorge Mila Mermót (actual Sub Director de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional) y sobrino del ex Comandante del Ejército Tte.Gral. (r) Hugo Mermot. En la Fuerza Aérea, los candidatos que cuentan con más chance para ascender son los Cneles. (Av) Gustavo Sclavo, actual Cde. de la Base Aérea N° 1 y el Cnel (Av) José Bonilla, actual Director de la Escuela Militar de Aeronáutica. (ver La República Sección POLÍTICA 19/11/03)

10.- Documento de la Comisión de Defensa del Frente Amplio

La Comisión Permanente de Defensa Nacional (CPDN) del Frente Amplio, presidida por el Gral (r) Víctor Licandro, entregó un texto para ser discutido en el próximo Congreso de dicha fuerza política, El texto plantea definir una Política Nacional de Defensa con la participación de toda la sociedad y un papel relevante del Parlamento. Asimismo propone la depuración de las FF.AA. del personal involucrado en la violación de los Derechos Humanos durante la pasada dictadura, excluir a los militares de la seguridad interna y la función policial, mediante una reforma de la Ley Orgánica Militar, sustituir los Juzgados militares por Jueces especializados de la Justicia civil, quitar de la órbita del Ministerio de Defensa las actividades no directamente vinculadas a la defensa nacional, como Comunicaciones, Meteorología, etcétera; disminuir el número de efectivos, en un proceso gradual que no genere desocupación. "La defensa nacional", dice el texto, "es una cuestión esencialmente política y compromete a toda la nación. Comprende el conjunto de actividades que tienden a preservar la soberanía y la independencia de nuestro país, a conservar la integridad de nuestro territorio y a consolidar la paz y el respeto de la Constitución y las leyes de la República". Por tanto es el Estado quien debe "determinar la Política Nacional de Defensa (opuesta a la doctrina de la seguridad nacional), y la del componente militar de la misma". El desarrollo de una "política militar de fortalecimiento de vínculos subregionales y latinoamericanos opuesta a la visión hegemónica que, a través del sistema militar panamericano, Estados Unidos de América intenta perpetuar en la región y el hemisferio", será otra de las orientaciones sugeridas por la CPDN-FA para un gobierno de dicho agrupamiento político. (ver La República Sección POLÍTICA 19/11/03)

11.- Probable relevo del contingente uruguayo en la Provincia de Ituri

Los 800 Soldados uruguayos que se encuentran en Bunia, una de las zonas más conflictivas del Congo, serían reemplazados por fuerzas marroquíes, según admitió ayer el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau. El Secretario de Estado indicó que generalmente los mandos de las Naciones Unidas, "por razones militares", realizan rotaciones en las misiones de paz. En tal sentido indicó que le llegó la información "sin confirmar" de que se evalúa suplir a las tropas uruguayas en Bunia por militares marroquíes. Los soldados uruguayos pasaría a operar en otras zonas del Congo. Fau indicó que esos cambios se producen "en la medida que van ingresando nuevos efectivos(...)Uruguay hace muchos meses que viene de una situación muy difícil, muy tensa, muy complicada, y sería razonable pensar que se estuviera manejando la idea de algunas rotaciones que hagan más equitativas las tareas más difíciles que se cumplen en el Congo", sostuvo Fau. En el Congo hay más de 2.000 efectivos uruguayos, de los cuales, 800 están en Bunia. (ver La República Sección Nacional 19/11/03)

12.- El gobierno concreta cesión de gestión del Aeropuerto de Carrasco

El Poder Ejecutivo aprobó ayer el contrato con las empresas "Puerta del Sur SA" (Contratista del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesareo L. Berisso") y acredita el efectivo otorgamiento del Contrato de Operación Aeroportuaria que le une con la empresa "SEA SpA" (Società per Azioni Esercizi Aeroportuali). La cesión de la gestión de la terminal aeroportuaria se hará efectiva en una ceremonia el 21/11 en el propio Aeropuerto. (ver La República Sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 21/11/03)

13.- Exitosa operación del Grupo SAR de la Fuerza Aérea Uruguaya en Eritrea

El diario "El Observador" relata detalles de una exitosa operación cumplida por la tripulación del helicóptero Bell-212 destacado en Eritrea gracias a la cual se logró trasladar un observador de

NNUU que había sido picado por una cobra en una aislada región montañosa a 200 kms. de Asmara.
(ver El Observador Sección URUGUAY 21/11/03)

14.- Promueven indemnización para familiares de víctimas de la guerrilla

Un proyecto de ley presentado por legisladores del Partido Colorado señala que se beneficiará a "los familiares legales o naturales, de todos aquellos integrantes de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas Policiales, asimilados o equiparados y a los civiles fallecidos en ocasión o a consecuencia del enfrentamiento armado(...)que tuvo lugar entre los años 1962 y 1973, tanto en el territorio nacional como fuera de él". Señala además que los recursos para pagar los 150 mil dólares por fallecido provendrán de Rentas Generales y que será el Poder Ejecutivo el que determinará quiénes serán los titulares del beneficio en cada caso. Por su parte, el asesor presidencial, Dr. Carlos Ramela dijo a "El Observador" que el Poder Ejecutivo prepara otro proyecto de ley y que la reparación económica será para unas 50 familias de policías y militares, aunque se estudiará además el caso particular de algunos civiles muertos en el marco de operaciones anti-guerrilleras. La decisión de implementar la indemnización a través de un proyecto de ley – modificando la idea original de realizarlo por vía administrativa – fue adoptada el martes durante el acuerdo semanal del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle con el Ministro de Educación y Cultura, Leonardo Guzmán. El Foro Batllista, Partido Colorado y el Herrerismo, Partido Nacional habían insistido en compensar a los deudos de los uniformados. El Dr. Carlos Ramela aseguró que aún no se definió el monto de la reparación pero aclaró que "no tiene por qué ser igual al de los familiares de desaparecidos" y señaló: "los desaparecidos murieron por acciones irregulares del Estado, mientras que policías y militares murieron en el cumplimiento de su deber".

(ver El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 21/11/03)

15.- Juez pide información sobre "Operación Zanahoria" al gobierno

El Juez Penal Alejandro Recarey, solicitó al Poder Ejecutivo que en diez días informe "puntual y exhaustivamente" sobre la denominada "Operación Zanahoria". El Juez investiga la localización de los restos de Elena Quinteros, desaparecida en 1976. Recarey pidió a Presidencia que le envíe "la totalidad de las actuaciones administrativas llevadas adelante por cualquier dependencia del Poder Ejecutivo en relación a la denuncia del Senador Rafael Michelini sobre la "Operación Zanahoria", detallando la fecha en que estas hayan sido notificadas al denunciante". Agregó que se acompañen las probanzas documentales. El Juez solicitó que se precise si existieron desenterramientos y traslado de restos o si se descartan los enterramientos, y en este último caso en base a qué pruebas.

(Ver El País Sección NACIONAL 21/11/03)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar